DATOS GENERALES

INFORME N°: 2	**SUPERVISIÓN**	**X**	**DE SEGUIMIENTO**		**N/A**
	INTERVENTORÍA	☐	**PARA PAGO**		**X**
			PARA DESEMBOLSO		**N/A**
Periodo de seguimiento	Desde:	No Aplica	Hasta:	No Aplica	
Periodo para pago	Desde:	Segundo pago	Hasta:	Segundo pago	
Fecha Elaboración de Informe		22 de septiembre de 2025			

DATOS DEL SUPERVISOR

SUPERVISOR	NOMBRE:	YESSICA NATALIA MOLANO VÉLEZ
	CARGO:	DIRECTORA DE COBERTURA EDUCATIVA
	CORREO ELECTRÓNICO:	*Yessica.molano@sabaneta.gov.co*

INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO SUPERVISADO

NÚMERO DE CONTRATO	SAB 05-002-2025
FECHA DE CONTRATO	23 DE MAYO DE 2025
NÚMERO CDP	1667 DEL 28 DE FEBRRO ED 2025
CONTRATISTA	FUNDACIÓN ANGELES POR COLOMBIA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	NIT: 900137309-4
PROYECTO	FORTALECIMIENTO DEL NIVEL DE COMPETENCIA LINGÜÍSTICA DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN UN SEGUNDO IDIOMA, EN EL MUNICIPIO DE SABANETA
VALOR	MIL CIENTO SETENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS M/CTE ($ 1.177.650.609) INCLUIDO IVA
PLAZO	DESDE EL INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTABLECIDO EN LA PLATAFORMA SECOP II HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2025.
FECHA DE INICIO DEL SECOP	04 DE JUNIO DE 2025
FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO	31 DE OCTUBRE DE 2025.
ADICIÓN	N/A
PRÓRROGA	N/A
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL PROYECTO DE INTERCAMBIOS CULTURALES FACILITANDO EL ACCESO A LA OFERTA FORMATIVA INTERNACIONAL DE LOS ESTUDIANTES DEL MUNICIPIO DE SABANETA	

REGISTRO PRESUPUESTAL	NÚMERO:	2263		
	FECHA:	MAYO	29	2025
SUSPENSION N°	Fecha Inicio de suspensión	Fecha de reanudación	Nueva fecha de terminación	

¿TIENE GARANTIAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS?	SI	X	NO		NO APLICA	

I. SEGUIMIENTO CONTABLE Y FINANCIERO

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA POR INFORME

Informe No.	N° Cuenta Cobro	Valor Cuenta de Cobro	Comprobante Egreso No.	Fecha de Egreso	Tipo de pago	Rubro Presupuestal imputado	Valor Pagado	Saldo del Informe
1	FA 177	$718.223.181	9661	04/07/2025	ABONO	2.3.2.02.02.009-5059100	$718.223.181	$718.223.181
2	FA 179	$205.819.452	N/A	N/A	ABONO	2.3.2.02.02.009-5059100	$205.819.452	$205.819.452
TOTALES								$924.042.633

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO

Ítem	Concepto	Valor
A	Valor inicial del contrato	$ 1.177.650.609
B	Valor de las adiciones a la fecha del informe	$ 0
C	Valor reducciones (glosas, objeciones, etc.) del contrato a la fecha del informe	$ 0
D	Valor total del contrato *(Incluidas adiciones y reducciones)*	$ 1.177.650.609
E	Valor pagado con anterioridad a la fecha de esta acta	$ 0
F	Valor autorizado de esta acta	$205.819.452
G	Valor total ejecutado *(incluida esta acta)*	$924.042.633

Teniendo en cuenta la verificación del cumplimiento de los compromisos y/o actividades contempladas en el contrato se autoriza el siguiente pago así:

N° CUENTA DE COBRO	N° RP PARA PAGO	RUBRO PRESUPUESTAL Y FUENTE	VALOR
FA 179	3574 DEL 30/07/2024	2.3.2.02.02.009-5059100	$205.819.452
VALOR TOTAL CUENTA DE COBRO			$205.819.452

II. SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO

2.1. GRADO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES – SEGUIMIENTO TÉCNICO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE LAS PARTES	OBLIGACIONES EJECUTADAS EN EL PERIODO (Cumplida / no cumplida / parcialmente cumplida / observación)
1. El contratista deberá garantizar la ejecución de un programa de inmersión académica y de desarrollo de habilidades para la vida, dirigido a estudiantes destacados y vulnerables previamente seleccionados, conforme a los	No aplica para este periodo

lineamientos establecidos en el Decreto 20230057 del 6 de marzo de 2023, modificado por el Decreto 20250025 de 2025, combinando el aprendizaje del idioma inglés con la inmersión cultural y la expresión creativa en diferentes ambientes de aprendizaje.	
2. El contratista deberá implementar el programa de formación en un campus en el Reino Unido, con clases dictadas por profesores nativos especializados en la enseñanza del inglés para hablantes de otros idiomas (ESOL), garantizando el desarrollo de experiencias cautivadoras que fortalezcan el dominio del inglés y el aprecio por diversas culturas.	Cumplida, el contratista aporta desde el primer informe, carta de confirmación del programa en Burlington school, en Londres, Reino Unido, para 20 estudiantes. Se hace la claridad que el valor pagado por el estudiante al que se le negó la visa, será cruzado con la factura del tercer informe, con el fin de realizar la respectiva devolución.
3. El contratista deberá asegurar la participación de los estudiantes en un programa académico con certificación internacional, con una duración mínima de tres (3) semanas, en una institución reconocida en la ciudad de Londres.	Cumplida, desde el primer informe el contratista aporta carta de confirmación del programa en Burlington school, en Londres, Reino Unido, para 20 estudiantes, durante tres semas, del 1 de septiembre al 20 de septiembre de 2025.
4. El contratista deberá programar y ejecutar salidas al Museo de Ciencias; recorrido a pie por Tower Hill que incluya la Torre de Londres y el Puente de la Torre; tour por el estadio del Chelsea, y visitas a covent garden, plaza Leicester y neal´s yard, en horarios fuera de la jornada académica, como espacios para la práctica del idioma inglés.	No aplica para este periodo
5. El contratista deberá organizar y realizar adicionalmente las siguientes actividades extracurriculares en Londres, fuera del horario académico: actividad "Londres de noche"; recorrido a pie por Westminster con paradas en el Big Ben y el Palacio de Buckingham; visita al Museo Británico; recorrido por Bankside con visitas al Mercado Borough, el Teatro Globe y el Puente del Milenio; Museo de cera Madame Tussauds, Picadelly Circus, Barrio Chino, recorrido "Westminster Secreto", tour panorámico por la ciudad; una noche especial en Londres; visita al Museo Victoria y Alberto; y salida a los Estudios de Harry Potter.	No aplica para este periodo
6. El contratista deberá incluir al menos una excursión de día completo a la ciudad de Brighton, ubicada en el sur de Inglaterra, aprovechando uno de los días de descanso, con el propósito de permitir a los estudiantes fortalecer el uso del inglés en situaciones cotidianas fuera del entorno académico.	No aplica para este periodo
7. El contratista deberá garantizar una salida internacional de por lo menos dos (2) días a la ciudad de París (Francia) al finalizar la jornada de inmersión, orientada al reconocimiento de lugares turísticos de interés, donde los estudiantes puedan interactuar con personas de diversas nacionalidades y practicar el idioma inglés como lengua franca.	No aplica para este periodo

8. El contratista deberá garantizar que, durante todo el programa, las clases se desarrollen en inglés e incluyan temas como gramática, comprensión auditiva, comprensión lectora, expresión escrita y vocabulario, así como el desarrollo de proyectos colaborativos que promuevan la creatividad, la gestión del tiempo y las habilidades de liderazgo.	No aplica para este periodo
9. El contratista deberá asumir el 100% de los costos del programa de inmersión, incluyendo trámites de pasaportes y visas, gastos consulares cuando apliquen, tiquetes aéreos ida y regreso, hospedaje, alimentación, programa académico con certificación internacional, uniformes, chaqueta, morral, accesorios para el viaje, materiales de estudio, pólizas de seguro de viaje internacional, traslados aeropuerto-hotel-aeropuerto, desplazamientos, servicios de lavandería, comunicaciones y conectividad, custodia y seguridad, actividades interculturales, deportivas y recreativas, excursiones, salidas de campo, actividades extraescolares y excursiones en el exterior.	Cumplida parcialmente, desde el primer informe el contratista presenta evidencia del trámite y entrega de pasaportes y visas para 20 estudiantes, además demuestra la reserva del hospedaje y alimentación para 20 estudiantes y 2 tutores. Para este segundo informe se presenta el trámite de 20 visas, los tiquetes aéreos nacionales e internacionales para 20 estudiantes y 2 tutores, además se evidencia la entrega de uniformes, chaquetas, morrales, accesorios para el viaje, materiales de estudio y se validan las pólizas de seguro de viaje internacional.
10. El contratista deberá garantizar la ejecución de una fase complementaria al programa de inmersión en una zona rural ubicada en un municipio del sur del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, con una duración de cinco (5) días, desarrollando cada día una jornada académica de cuatro (4) horas y cuatro (4) horas de actividades vivenciales, acompañadas por dos personas nativas del idioma inglés, incluyendo hospedaje, alimentación (desayuno, almuerzo, cena y snacks), transporte ida y regreso, seguro de asistencia médica, material didáctico, recursos tecnológicos y demás elementos necesarios.	No aplica para este periodo
11.El contratista deberá garantizar el acompañamiento de dos (2) tutores durante todo el desarrollo del programa, cubriendo todos los gastos asociados a su participación, con el fin de velar por la custodia, cuidado y seguridad de los estudiantes menores de edad.	Cumplida, para el primer informe el contratista aporta reserva de alojamiento con pensión completa para 2 tutores y para el segundo informe se evidencian los tiquetes aéreos para los 2 tutores, así mismo la entrega de los busos y camisas
12. El contratista deberá asegurar que el programa se dirija exclusivamente a los estudiantes de las instituciones educativas del municipio de Sabaneta previamente seleccionados según la convocatoria realizada por la Administración Municipal, garantizando que cumplan con los requisitos reglamentados y promoviendo el acceso equitativo a formación en un segundo idioma en el exterior.	Cumplida

2.2. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

El contratista cumplió con el pago de la seguridad social en (salud pensión y riesgos laborales). Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, a la ley 789 de 2002 art.50, a la Ley 1562 de 2012 y a la Ley 1273 de 2018, detallado de la siguiente manera:

	Si	

Obligado a Presentar Seguridad Social	No	X

PERSONA JURÍDICA	
Planilla número	N/A Se anexa carta de Parafiscales
Período de cotización	N/A Se anexa carta de Parafiscales
Fecha de pago	N/A Se anexa carta de Parafiscales
Valor base de cotización	N/A Se anexa carta de Parafiscales
Salud	N/A Se anexa carta de Parafiscales
Pensión	N/A Se anexa carta de Parafiscales
ARL tipo de riesgo	N/A Se anexa carta de Parafiscales

2.2.1. Otros seguimientos administrativos:

N/A

2.3. SEGUIMIENTO JURÍDICO

- Hasta el momento el contratista no ha estado inmerso en inhabilidades o incompatibilidades sobrevivientes que le impidan seguir legalmente con la ejecución del contrato.
- Las capacidades y facultades demostradas por el contratista para la celebración del contrato permanecen en la misma condición.
- Se realizó seguimiento a los riesgos identificados en la matriz de riesgos y hasta el momento no se han materializado.

2.4. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

El contratista ha ejecutado las actividades del contrato de manera responsable y acorde a las necesidades de gestión de la Secretaría de Educación y Cultura.

2.5. RECIBO A SATISFACCIÓN – APROBACIÓN DE PAGO

Dando cumplimiento a la Ley 1474 de 2011, artículo 83, la Supervisión del contrato hace constar que se hizo seguimiento Técnico, Administrativo, Financiero, Contable y Jurídico sobre el cumplimiento del objeto de este.

El Contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL. De conformidad con lo dispuesto en la ley.

El objeto del contrato fue ejecutado conforme a lo pactado, se verificó el cumplimiento de los compromisos y/o actividades establecidas y recibido a satisfacción por el Municipio de Sabaneta, en el periodo de seguimiento para pago.

2.6. DOCUMENTOS ANEXOS

- Certificado de pago de seguridad social (Planilla o certificación)
- Informe de actividades del contratista con sus evidencias si a ello hubiere lugar
- Cuenta de cobro
- Rut

III. ASISTENTES A LA REUNIÓN DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN

Fecha:	22 de septiembre de 2025		
Hora de inicio:	4:00 p.m.	**Hora Finalización**	5:00 p.m.
Lugar donde se realiza la reunión	Secretaría de Educación y Cultura		
Supervisor:	YESSICA NATALIA MOLANO VÉLEZ		
Por parte del contratista:	ELIZABETH TAMAYO RESTREPO		

FECHA DE ELABORACIÓN: septiembre de 2025

Natalia molano V

YESSICA NATALIA MOLANO VÉLEZ
DIRECTORA DE COBERTURA EDUCATIVA

FIRMA DEL CONTRATISTA